

## INDICE

<b>1.- BUSCAR EL TRÁMITE</b> .....	1
<b>1.1. Búsqueda rápida de trámites</b> .....	1-2
<b>1.2. Acceso a ventanilla virtual</b> .....	2-4
<b>2. INICIAR EL TRÁMITE: “Subvenciones a ONG en concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales”</b> .....	4
<b>2.1. Iniciar trámite</b> .....	4
<b>2.2. “Datos del titular” y “Medio de notificación”</b> .....	5
<b>2.3. Presentar justificación económica de los gastos a subvencionar</b> .....	5-9
<b>2.4 Presentar la justificación económica el coste total del proyecto</b> .....	9-12
<b>2.5 Seleccione el documento y pulse aportar</b> .....	12-13
<b>2.6 Comprobar el contenido y/o los documentos</b> .....	14
<b>2.7 Finaliar el trámite</b> .....	14

## GUÍA BÁSICA SEDE ELECTRÓNICA JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

**“Subvenciones a ONG en concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales”**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 39/2015, de procedimiento administrativo común, las personas jurídicas deberán relacionarse con las administraciones públicas a través de medios electrónicos (art. 14.2.).

<https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/ayuda/guia-basica/>

El ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria cuenta con la sede electrónica, a la que se accede desde la página municipal. [www.laspalmasgc.es](http://www.laspalmasgc.es)

The screenshot shows the website of the Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. The header includes the city's logo and name, social media icons, and a search bar. The main navigation menu lists 'ÁREAS TEMÁTICAS', 'LA CIUDAD', 'AYUNTAMIENTO', 'TRÁMITES', 'TURISMO', and 'TRANSPARENCIA'. A large banner for 'Mi Rincón Favorito' is featured, along with a 'CERTAMEN DE FOTO EN INSTAGRAM' announcement. On the right, the 'SEDE ELECTRÓNICA' section is highlighted, with sub-sections for 'SOLICITAR CITA PREVIA' and 'CERTIFICADO DE RESIDENCIA PARA VIAJAR'.

### 1.- BUSCAR EL TRÁMITE:

#### 1.1. Búsqueda rápida de trámites.

#### Sede electrónica

Búsqueda Rápida de Trámites

Subvenciones a ONG en concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales

Al pinchar en [búsqueda rápida](#) poner [ONG](#), y clicar en el trámite **“Subvenciones a ONG en concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales”** :

## Subvenciones a ONG en concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales

Tramitar

[Buscar otro trámite](#)



### Tramitar Telemáticamente

Para tramitar telemáticamente este trámite debe disponer de certificado digital o DNI electrónico.

Antes de acceder asegúrese de tener:

- La aplicación [Autofirma](#) instalada, cumpliendo con los [requisitos necesarios](#).
- El certificado digital instalado en el navegador o el D.N.I. electrónico insertado en el lector. [i](#)



### Ficha Completa del Trámite

Accederá a una página con toda la información del trámite y podrá realizar la solicitud on-line si dispone de certificado digital o dni electrónico. [i](#)

### Objeto

Estas subvenciones competitivas tienen por objeto promover la cofinanciación de proyectos sociales que desarrollen entidades privadas sin ánimo de lucro, que complementen las competencias de los servicios sociales y que tengan por finalidad cubrir las necesidades sociales de los ciudadanos del municipio de Las Palmas de Gran Canaria, especialmente aquellos proyectos que tengan por destinatarios a personas excluidas o en riesgo de exclusión social.

Al pinchar en [cl@ve](#), posteriormente en el certificado digital, entrar e iniciar el trámite.

### 1.2. Acceso a ventanilla virtual.

#### ACCESO A VENTANILLA VIRTUAL

En la Ventanilla Virtual municipal puede gestionar tramites no tributarios, tales como los relativos al padrón municipal y solicitudes de licencias entre otros.

Puede acceder a esta Ventanilla mediante el sistema Cl@ve con certificado digital, dni-electrónico, Cl@ve pin y Cl@ve Permanente.

[Más información](#)

**Información Importante.**- Para poder realizar on-line muchos de los trámites de este Ventanilla a través de certificado digital o dni-electrónico es necesario instalar la aplicación [Autofirma](#)

[ACCESO VENTANILLA VIRTUAL](#)

Al entrar en la sede electrónica, acceder a la ventanilla virtual y pinchar en **“Iniciar Sesión”**.

#### OPCIONES DE ACCESO

##### Acceso a través de Cl@ve

Acceso mediante Certificado Digital o DNI Electrónico, Cl@ve permanente o PIN temporal para realizar trámites y/o efectuar el seguimiento de los ya iniciados.

[Conoce Cl@ve - Identidad Electrónica para las Administraciones](#)

[cl@ve](#)

Elija el método de identificación.

 <p>DNle / Certificado electrónico</p> <p>Acceder &gt;</p>	 <p>Acceso PIN 24H</p> <p>Acceder &gt;</p> <p>Para usarlo es necesario <a href="#">registrarse</a></p>	 <p>Cl@ve permanente</p> <p>Acceder &gt;</p> <p>Para usarlo es necesario <a href="#">registrarse</a></p>	 <p>Ciudadanos UE</p> <p>Acceder &gt;</p>
---	---	--	--

Accede con el certificado digital, y en **“Buscar Trámites”** poner ONG.



**Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria**

INICIO [CATÁLOGO DE TRÁMITES](#)




Desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria hemos dado un paso más en el esfuerzo por acercar la administración local a todas las personas que viven y forman parte de nuestra ciudad. Tratamos de facilitar las relaciones de la ciudadanía con la administración y convertir a nuestro Ayuntamiento en un lugar sin barreras y al alcance de todos. Un Ayuntamiento cuya labor esté orientada en todo momento hacia la satisfacción de las necesidades de nuestra comunidad y hacia la atención de las personas.

Para contribuir a ello hemos creado la Ventanilla Virtual del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, desde donde se tendrá acceso a todo tipo de información práctica relativa al ente municipal. Asimismo, puede realizarse una amplia variedad de trámites, incluyendo el correspondiente registro electrónico de los mismos, y consultar el estado de los expedientes en los que se sea parte. Todo lo cual, sin tener que desplazarse a las oficinas municipales y eliminando tiempos de espera y colas.

La colaboración de los usuarios de estos servicios Web mediante sugerencias, o informando de posibles problemas operativos, resulta esencial para que los podamos mejorar. Al fin y al cabo, se trata de servicios novedosos que deberán ir evolucionando para que resulten cada vez más cómodos e inmediatos. Supone, pues, un reto tecnológicamente complejo que solo con la colaboración ciudadana el Ayuntamiento puede proporcionar una adecuada respuesta.

Trabajamos intensamente para que el Ayuntamiento esté a su disposición las 24 horas del día todos los días del año.



En la siguiente pantalla pinchar en **“Subvenciones a ONG en concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales”**.

SELECCIÓN DE TRÁMITES					
<input type="checkbox"/>	Incluir descripción ampliada	<input type="checkbox"/>	Trámites por Internet	<input type="checkbox"/>	Trámites sin identificar
	<a href="#">Baja de la inscripción en el Registro de Entidades Ciudadanas</a>				
	<a href="#">Cesión de uso de local</a>				
	<a href="#">Informe de Evaluación de Edificios</a>				
	<a href="#">Propuestas de acciones y/o actividades realizadas por Asociaciones y Personas a título individual (PTI)</a>				
	<a href="#">Renovación anual de la inscripción en el Registro de Entidades Ciudadanas</a>				
	<a href="#">Solicitud de Inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas de Federaciones, Confederaciones o Uniones de Asociaciones</a>				
	<a href="#">Solicitud de Modificación de Datos en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas</a>				
	<a href="#">Subvenciones a ONG en concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales</a>				
	<a href="#">Subvenciones directas nominativas para ONG del Área de Servicios Sociales</a>				

## 2. INICIAR EL TRÁMITE.

**2.1. “Iniciar trámite”**, si cumples los requisitos de la convocatoria (ver hoja informativa) y tienes la documentación indicada a aportar (anexos, ver descargas/enlaces). El asistente virtual indicará los pasos a seguir.

[Hoja Informativa](#)

[Base Legal](#)

[Descargas / Enlaces](#)

**Iniciar Trámite**

[Imprimir](#)

### Subvenciones a ONG en concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales

Fecha última Actualización: 12/01/2021

#### Objeto

Estas subvenciones competitivas tienen por objeto promover la cofinanciación de proyectos sociales que desarrollen entidades privadas sin ánimo de lucro, que complementen las competencias de los servicios sociales y que tengan por finalidad cubrir las necesidades sociales de los ciudadanos del municipio de Las Palmas de Gran Canaria, especialmente aquellos proyectos que tengan por destinatarios a personas excluidas o en riesgo de exclusión social.

El presente procedimiento pretende cubrir la totalidad de las comunicaciones entre las entidades sin ánimo de lucro y la Sección de Servicios Sociales, permitiendo la entrada de la siguiente documentación:

Para iniciar el procedimiento administrativo:

- Solicitar una subvención

En el caso de que se le requiera documentación:

- Presentar documentación de requerimiento

Una vez adjudicada la subvención:

- Presentar la reformulación de proyecto presentado en la solicitud
- Presentar la aceptación de la subvención
- Presentar justificación económica de los gastos a subvencionar
- Presentar justificación económica del coste total del proyecto
- Presentar memoria anual

## 2.2. “Datos del titular” y “Medio de notificación”.

Corresponden a los datos del certificado digital.

Se debe comprobar los datos donde se enviarán todas las notificaciones y requerimientos, por vía telemática mediante sede electrónica según establece la Ley 39/2015, en su artículo 14.2.

### Asistente Virtual

DATOS DEL INTERESADO O DEL REPRESENTANTE EN SU CASO. Compruebe que sus datos son correctos y recepción de notificaciones si lo estima conveniente

The screenshot shows a web interface with two tabs: 'Datos del Titular' and 'Medio de Notificación'. The 'Medio de Notificación' tab is active. Below the tabs, there are four radio button options for notification methods:

- Vía Telemática** (highlighted in yellow)
- Correo Ordinario
  - Domicilio del Interesado
  - Domicilio del Representante
  - Otro Domicilio

## 2.3. “Presentar justificación económica de los gastos a subvencionar”.

Una vez revisada la información, se da a siguiente y atendiendo las indicaciones del asistente virtual, se selecciona el procedimiento **“Presentar justificación económica de los gastos a subvencionar”**, hasta completar el trámite administrativo con la firma digital.

Hoja Informativa
Base Legal
Descargas / Enlaces
<b>Iniciar Trámite</b>
Imprimir

## Subvenciones a ONG en concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales

### Asistente Virtual

Marque la actuación que va a llevar a cabo mediante la realización de este trámite

Seleccione la respuesta que considere correcta.

- Solicitud de subvención
- Presentar documentación solicitada mediante un requerimiento
- Presentar reformulación del proyecto
- Presentar justificación económica de los gastos a subvencionar por el ayuntamiento**
- Presentar justificación económica del coste total de proyecto
- Presentar memoria anual
- Aceptación de la Subvención

ANTERIOR

### Indica los gastos a justificar.

## Subvenciones a ONG en concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales

### Asistente Virtual

Seleccione el/los supuesto/s de justificación de gastos a subvencionar por el ayuntamiento

Seleccione la respuesta que considere correcta.

**Gastos corrientes**

- Gastos de personal
- Gastos corrientes y de personal

ANTERIOR

SIGUIENTE

### Gastos corrientes.

## Subvenciones a ONG en concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales

### Asistente Virtual

Documentos o Contenidos mínimos a aportar. Independientemente de que en esta pantalla aparezcan o no otros documentos - circunstancia que dependerá de cual haya sido el desarrollo y características del diálogo interactivo - siempre puede aportar los documentos que considere oportunos, mediante el botón "Añadir documento"

Seleccione el documento y pulse aportar

Aportado

Anexo VIII Gastos corrientes a subvencionar por el Ayuntamiento	No
Facturas y justificantes de pago	No

Añadir otro Doc.

ANTERIOR

CANCELAR

SIGUIENTE

## Gastos de personal.

### Asistente Virtual

¿Existe algún trabajador que no dedique toda su jornada laboral al proyecto?

Seleccione la respuesta que considere correcta.

Sí

No

ANTERIOR

“Sí”

### Asistente Virtual

Documentos o Contenidos mínimos a aportar. Independientemente de que en esta pantalla aparezcan o no otros documentos - circunstancia que dependerá de cual haya sido el desarrollo y características del diálogo interactivo - siempre puede aportar los documentos que considere oportunos, mediante el botón "Añadir documento"

Seleccione el documento y pulse aportar

Aportado

Anexo X Gastos de personal a subvencionar por el Ayuntamiento

No

Nóminas

No

Justificantes de las retenciones de la Hacienda Estatal e impresos justificantes del ingreso de las cuotas de la Seguridad Social

No

Certificación del responsable de la Organización por el importe de gastos de personal a imputar al Proyecto

No



Añadir otro Doc.

ANTERIOR

CANCELAR

SIGUIENTE

“No”

## Asistente Virtual

Documentos o Contenidos mínimos a aportar. Independientemente de que en esta pantalla aparezcan o no otros documentos - circunstancia que dependerá de cual haya sido el desarrollo y características del diálogo interactivo - siempre puede aportar los documentos que considere oportunos, mediante el botón "Añadir documento"

Seleccione el documento y pulse aportar	Aportado
Anexo X Gastos de personal a subvencionar por el Ayuntamiento	No
Nóminas	No
Justificantes de las retenciones de la Hacienda Estatal e impresos justificantes del ingreso de las cuotas de la Seguridad Social	No

 Aportar

 Añadir otro Doc.

ANTERIOR

CANCELAR

SIGUIENTE

## Gastos corrientes y de personal.

### Asistente Virtual

¿Existe algún trabajador que no dedique toda su jornada laboral al proyecto?

Seleccione la respuesta que considere correcta.

Sí

No

ANTERIOR

“Sí”

### Asistente Virtual

Documentos o Contenidos mínimos a aportar. Independientemente de que en esta pantalla aparezcan o no otros documentos - circunstancia que dependerá de cual haya sido el desarrollo y características del diálogo interactivo - siempre puede aportar los documentos que considere oportunos, mediante el botón "Añadir documento"

Seleccione el documento y pulse aportar	Aportado
Anexo VIII Gastos corrientes a subvencionar por el Ayuntamiento	No
Facturas y justificantes de pago	No
Anexo X Gastos de personal a subvencionar por el Ayuntamiento	No
Nóminas	No
Justificante de las retenciones de la Hacienda Estatal e impresos justificantes del ingreso de las cuotas de la Seguridad Social	No
Certificación del responsable de la Organización por el importe de gastos de personal a imputar al Proyecto	No

 Aportar

 Añadir otro Doc.

ANTERIOR

CANCELAR

SIGUIENTE

## “No”

### Asistente Virtual

Documentos o Contenidos mínimos a aportar. Independientemente de que en esta pantalla aparezcan o no otros documentos - circunstancia que dependerá de cual haya sido el desarrollo y características del diálogo interactivo - siempre puede aportar los documentos que considere oportunos, mediante el botón "Añadir documento"

Seleccione el documento y pulse aportar	Aportado
Anexo VIII Gastos corrientes a subvencionar por el Ayuntamiento	No
Facturas y justificantes de pago	No
Anexo X Gastos de personal a subvencionar por el Ayuntamiento	No
Nóminas	No
Justificante de las retenciones de la Hacienda Estatal e impresos justificantes del ingreso de las cuotas de la Seguridad Social	No

## 2.4. “Presentar justificación económica del coste total del proyecto”.

Una vez revisada la información, se da a siguiente y atendiendo las indicaciones del asistente virtual, se selecciona el procedimiento **“Presentar justificación económica del coste total del proyecto”**, hasta completar el trámite administrativo con la firma digital.

**Indicar el gasto a justificar.**

### Subvenciones a ONG en concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales

#### Asistente Virtual

Seleccione el/los supuesto/s de justificación de gastos a subvencionar por el ayuntamiento

Seleccione la respuesta que considere correcta.

Gastos corrientes

Gastos de personal

Gastos corrientes y de personal

**Gastos corrientes.**

# Subvenciones a ONG en concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales

## Asistente Virtual

Documentos o Contenidos mínimos a aportar. Independientemente de que en esta pantalla aparezcan o no otros documentos - circunstancia que dependerá de cual haya sido el desarrollo y características del diálogo interactivo - siempre puede aportar los documentos que considere oportunos, mediante el botón "Añadir documento"

Seleccione el documento y pulse aportar	Aportado
Anexo IX Gastos corrientes de fondos propios y cofinanciación	No
Facturas y justificantes de pago	No

 Añadir otro Doc.

ANTERIOR

CANCELAR

SIGUIENTE

## Gastos de personal.

### Asistente Virtual

¿Existe algún trabajador que no dedique toda su jornada laboral al proyecto?

Seleccione la respuesta que considere correcta.

Sí

No

ANTERIOR

“Sí”

## Asistente Virtual

Documentos o Contenidos mínimos a aportar. Independientemente de que en esta pantalla aparezcan o no otros documentos - circunstancia que dependerá de cual haya sido el desarrollo y características del diálogo interactivo - siempre puede aportar los documentos que considere oportunos, mediante el botón "Añadir documento"

Seleccione el documento y pulse aportar	Aportado
Anexo XI Gastos de personal de fondos propios y cofinanciación	No
Nóminas	No
Justificantes de las retenciones de la Hacienda Estatal e impresos justificantes del ingreso de las cuotas de la Seguridad Social	No
Certificación del responsable de la Organización por el importe de gastos de personal a imputar al Proyecto	No

 Aportar

 Añadir otro Doc.

ANTERIOR

CANCELAR

SIGUIENTE

**“No”**

## Asistente Virtual

Documentos o Contenidos mínimos a aportar. Independientemente de que en esta pantalla aparezcan o no otros documentos - circunstancia que dependerá de cual haya sido el desarrollo y características del diálogo interactivo - siempre puede aportar los documentos que considere oportunos, mediante el botón "Añadir documento"

Seleccione el documento y pulse aportar	Aportado
Anexo XI Gastos de personal de fondos propios y cofinanciación	No
Nóminas	No
Justificantes de las retenciones de la Hacienda Estatal e impresos justificantes del ingreso de las cuotas de la Seguridad Social	No

 Aportar

 Añadir otro Doc.

ANTERIOR

CANCELAR

SIGUIENTE

## Gastos corrientes y de personal.

### Asistente Virtual

¿Existe algún trabajador que no dedique toda su jornada laboral al proyecto?

Seleccione la respuesta que considere correcta.

Si

No

ANTERIOR

## “Sí”

### Asistente Virtual

Documentos o Contenidos mínimos a aportar. Independientemente de que en esta pantalla aparezcan o no otros documentos - circunstancia que dependerá de cual haya sido el desarrollo y características del diálogo interactivo - siempre puede aportar los documentos que considere oportunos, mediante el botón "Añadir documento"

Seleccione el documento y pulse aportar	Aportado
Anexo IX Gastos corrientes de fondos propios y cofinanciación	No
Facturas y justificantes de pago	No
Anexo XI Gastos de personal de fondos propios y cofinanciación	No
Nóminas	No
Justificante de las retenciones de la Hacienda Estatal e impresos justificantes del ingreso de las cuotas de la Seguridad Social	No
Certificación del responsable de la Organización por el importe de gastos de personal a imputar al Proyecto	No

## “No”

### Asistente Virtual

Documentos o Contenidos mínimos a aportar. Independientemente de que en esta pantalla aparezcan o no otros documentos - circunstancia que dependerá de cual haya sido el desarrollo y características del diálogo interactivo - siempre puede aportar los documentos que considere oportunos, mediante el botón "Añadir documento"

Seleccione el documento y pulse aportar	Aportado
Anexo IX Gastos corrientes de fondos propios y cofinanciación	No
Facturas y justificantes de pago	No
Anexo XI Gastos de personal de fondos propios y cofinanciación	No
Nóminas	No
Justificante de las retenciones de la Hacienda Estatal e impresos justificantes del ingreso de las cuotas de la Seguridad Social	No

## 2.5. Seleccione el documento y pulse aportar.

Lo presentaré en el registro de la entidad (presencialmente o mediante correo ordinario)

Adjunto documento digital (tamaño máximo permitido 50 Mb) 

EXAMINAR

Lo aporté en un trámite anterior mediante este servicio de Ventanilla Virtual, o bien se encuentra en alguno de mis expedientes electrónicos

[\(Localizar Documento\)](#)

Se encuentra anexo a otro de los documentos que se aportan en este trámite

No aporté el documento o me opongo a su consulta, en su caso, por el siguiente motivo

OTROS DATOS FACILITADOS DEL DOCUMENTO

CANCELAR

GUARDAR

## Expone.

Quando se aporte y añada la documentación, pulsar “**Siguiente**” y aparece el expone, continuar “**Siguiente**”.

## Subvenciones a ONG en concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales

### Asistente Virtual

EXPONE: En el recuadro de la parte inferior se muestra un texto tipo, ajustado al asunto que está tramitando en este momento. Puede modificarlo o añadir la información que estime conveniente. El contenido resultante se incluirá en la instancia.

Expone

(Caracteres disponibles 3879)

Para llevar a cabo actuaciones que tengan por finalidad cubrir las necesidades sociales de los ciudadanos del municipio.

ANTERIOR

CANCELAR

SIGUIENTE

## Solicita

### Asistente Virtual

SOLICITA: En el recuadro de la parte inferior se muestra un texto tipo, ajustado al asunto que está tramitando en este momento. Puede modificarlo o añadir la información que estime conveniente. El contenido resultante se incluirá en la instancia.

Solicita

(Caracteres disponibles 3837)

se tenga por formulada la presente, le sea admitida y, en base a lo expuesto y documentación aportada, se tenga en cuenta lo presentado a los efectos oportunos.

ANTERIOR

CANCELAR

SIGUIENTE

**2.6. Comprobar el contenido y/o los documentos**, tanto los que se generan como los NO aportados, al objeto de rectificar el trámite si es el caso y no generar un requerimiento de forma automática al no aportar los documentos obligatorios.

## Subvenciones a ONG en concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales

### Asistente Virtual

Fin del Diálogo. Compruebe el contenido de los informes que se generan y retroceda si desea modificar datos o respuestas

#### Documentos que se generan

Solicitud - Instancia



Aviso de documentos no aportados



Antes de TRAMITAR compruebe el contenido de los documentos. Algunos campos como el número de registro de entrada y la fecha se cumplimentarán una vez haya tramitado el asunto

ANTERIOR

CANCELAR

TRAMITAR

**2.7. Finalizar el trámite pinchar “Tramitar”.**